

Quito, 25 de Febrero del 2015

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, según el Art. 234 y 231 numerales 2-3 y 4 me permito informar, que en el Ejercicio Económico del 2014, he realizado un control de forma continua, del desenvolvimiento general de la Compañía, he informado oportunamente mediante oficios al señor Gerente, por su intermedio al señor Presidente y a los señores miembros del Directorio, así como también a ustedes señores Accionistas, las novedades encontradas en la revisión.

En Contabilidad he detectado errores de forma en la documentación de registro, archivos y no están al día en la Contabilidad, consecuentemente existía información a destiempo. Para diciembre se ha logrado superar, corrigiendo las observaciones, a tal punto que se está aplicando en su totalidad las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera y las NIC Normas Internacionales de Contabilidad, como resultado se demuestra que el balance estuvo listo el 26 de Enero del 2015, conoció el directorio el 4 de Febrero, decidiendo que se convoque a junta general para su conocimiento y aprobación.

En lo **ECONÓMICO**.- A pesar de tener un abaje recaudación en las cuentas Anticipos Operacionales, Clientes Operadores y Costos Administrativos se ha obtenido una Utilidad del Ejercicio de \$12.175,40 y una Utilidad Neta Distribuible de \$7.891,83 este valor la Junta General determinará su destino.

De las cuentas por cobrar antes mencionadas, vale resaltar que de \$140.276,57 el señor José Barriga debe \$55.372,67 y el señor Eduardo Tuliño debe \$32.624,49 suman \$87.997,16 este valor de los dos señores Accionistas equivale al 62% al respecto la Junta General del 29 de Diciembre del 2014 dio las instrucciones de cobro al señor Gerente.

La rentabilidad de los Buses, por Ingresos tenemos \$126.646,53 y en Gastos \$121.604,25 dándonos una utilidad de \$6.842,28 que no cubre ni el valor de los Costos Administrativos, por lo que ustedes señores Accionistas deben tomar la decisión definitiva.

Las Ayudas de Accidentes, se he entregado a 30 Accionistas, por un valor de \$15.785,19 no se pudo atender oportunamente, por la falta de colaboración de los señores que fueron designados y no cumplieron sus funciones en la Comisión de Accidentes, teniendo que asumir la responsabilidad el Directorio.

Ingresos por arriendos al Santa María \$26.087,04 por garaje de 14 buses \$7.008,39 dándonos un total por este concepto de \$33.095,43.

Este año tenemos ingresos favorables como son: Derecho Administrativo, salida e ingreso de Accionistas \$30.000,00 Beneficios Operacionales \$8.330,61 Sanciones, Fiscalización de trabajo y atrasos al turno \$6.894,50 dándonos un total de \$45.225,11 dividido para 53 accionistas, valor a recibir cada uno \$853,30 decisión



del Directorio el 4 de Febrero, si tiene deuda se descuenta y los que no tienen, se entregue el valor que le corresponde.

El cuadro de Distribución de Utilidades Empleados 10% reparto general 5%reparto cargas, total 15% por un valor de \$1.626,31.

El Activo Corriente Disponible es \$49.932,48 esta sustentado por efectivo, documentos y conciliaciones bancarias y los activos: Exigible, Realizable, Fijo Diferido tienen su respectivo anexo con un total de activos de \$871.743,03 igualmente los pasivos: Corriente, a Largo Plazo y Patrimonio con un total de \$971.743,03.

Los libros sociales: Actas de Directorio y Juntas Generales se encuentran foliados con sus expedientes, los señores accionistas que ingresaron se encuentran legalmente registrados en la Superintendencia de Compañía y en el Libro de Acciones.

La documentación se encuentra archivada en carpetas con su respectiva identificación, tanto en la bodega como en los archivadores de las oficinas facilitando el trabajo.

El Presupuesto aprobado el 29 de Diciembre del 2014 para el 2015 primerio conoció el Directorio y luego la Junta General conoció y aprobó.

En conclusión la Contabilidad esta llevada bajo las normas generalmente aceptadas.

RECOMENDACIONES:

- Gestionar la consecución de más ingresos provenientes de terceros.
- El rubro SEGURO que tiene un valor de \$80.275,78 se debe analizar que funcione con un valor menor y hacer reformas al reglamento que tiene muchos años, debe ser los montos apegados a la actualidad, por enfermedad, mortuoria, al vehículo y terceros.
- Definir la recuperación de la oficina 408 por cuanto a transcurrido muchos años.
- Resolver definitivamente sobre los artículos que existen en la bodega, son algunos años y no se ha hecho nada al respecto.
- Modificar el diseño de información que sea mas fácil de entender los cortes mensuales que se entrega a cada Accionista.
- Exigir en las oficinas el cumplimiento de las ocho horas de trabajo netas como dice la ley.

En el aspecto **ADMINISTRATIVO**. En la planificación, ejecución y control de trabajo, el señor Presidente, no ha puesto todo su empeño para mejorar el servicio a la ciudadanía y por ende el incremento de ingresos para los Accionistas, me refiero en las líneas convencionales ya que en la Ecovia si ha demostrado eficiencia, consiguiendo recuperar cupos de trabajo perdidos y prestigio para la empresa.

RECOMENDACIÓN: Debe trabajar conjuntamente con el Directorio y las diferentes Comisiones, en la elaboración de un plan de trabajo, así como también en buscar la manera de integrarnos que mucha falta nos hace.

A pesar de haber sido un año difícil, con dedicación y responsabilidad, he podido cumplir con mis funciones, encomendadas por ustedes señores Accionistas, con la satisfacción del deber cumplido, pongo en consideración este Informe.

Atentamente,



Sr. Sergio H. Vega Pérez

Comisario Principal

